

y poca salud, y muchas operaciones (1), que poco tiempo me quedaba para tomar este contento. Gloria sea á Dios, que ya queda acabado aquello, y bien. Mucho quisiera ir por donde vuestra merced está (2), que me diera gran contento tratar algunas cosas en presencia, que se pueden mal por cartas. En pocas quiere nuestro Señor que haga mi voluntad: cúmplase la de su divina Majestad, que es lo que hace el caso. La vida de mi señora la marquesa deseo mucho ver (3). Debió de recibir tarde la carta mi señora la abadesa su hermana, y por leerla su merced, creo no me la ha enviado. Con mucha razon ha querido vuestra merced quede por memoria tan santa vida. Plega á Dios la haga vuestra merced de lo mucho que hay en ella qué decir, que temo ha de quedar corto.

3. ¡Oh Señor! ¡y qué es lo que padecí, en que sus padres de mi sobrina la dejasen en Avila hasta que yo volviese de Búrgos (4)! Como me vieron tan porfiada, salí con ello. Guarde Dios á vuestra merced, que tanto cuida de hacerles merced en todo; que yo espero que ha de ser vuestra merced su remedio. Guarde Dios á vuestra merced muchos años, con la santidad que yo siempre le suplico, amen. De Palencia, XIJ de Agosto de 1582 (5).

Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced. — *Teresa de Jesús.*

(1) Probablemente diría el original *oposiciones*.

(2) Señal es de que no estaba entónces ya en Avila, adonde se dirigia Santa Teresa: en Alba estaba cuando murió allí la Santa.

(3) Era el señor don Sancho Dávila muy devoto y aficionado á reliquias, de que formó una gran coleccion, y escribió acerca de ellas y de su culto. Escribió tambien la *Vida* de su madre la marquesa de Velada. Don Nicolás Antonio no cita este libro entre los de aquel prelado.

(4) Su sobrina Beatriz de la que ya se habló en cartas anteriores (CCCLXXI, CCCLXXVIII y otras), manifestando el empeño que tuvo la Santa de que la sacáran de Alba de Tormes, para cortar los disgustos que habian surgido por una calumnia que levantó contra ella una señora celosa.

El venerable Palafox en sus notas á esta carta, dice que alcanzó á conocerla en Madrid, siendo carmelita descalza. Murió en Madrid el año 1639 en opinion de santidad. Su cuerpo incorrupto conservan las religiosas del convento de Santa Ana.

(5) La fecha del año pondría probablemente el señor Dávila, pues la Santa solamente la ponía en casos especiales.

CARTA CDI (1).

A la madre Ana de los Angeles, priora de Toledo. — Desde Valladolid, 26 de Agosto de 1582.

Sobre varios asuntos de aquel convento, y en especial de la obra de la casa.

JESÚS

1. Dé á vuestra reverencia su gracia. La de vuestra reverencia recibí en Palencia, y á tiempo que no pude responder. Ahora lo hago y con harta prisa, porque se quiere ir el obispo que lleva ésta (2). Por caridad si fuere allá, que todas le muestren mucha gracia, y que le haga vuestra reverencia enviar á visitar á menudo, que todo se lo debemos.

2. En lo que toca á la casa, me parece muy bien lo que piensa hacer Diego Ortiz; y la traza que da, si compra esa casa, estará harto bien; y más le va á él esa condicion, que á nosotras en no cumplir esa condicion de no nos tomar la casa. De su pena no se le dé á vuestra reverencia nada, que siempre lo tiene él (3). Entreténgale vuestra reverencia lo mejor que pudiere.

(1) Era la LXVI del tomo v. La Santa escribió dos veces esta carta y con distintas fechas. Ambas quedan originales en el convento de Cuerva. Véase la repetida al núm. CDIV.

(2) El viaje de este venerable prelado á Toledo fué al Concilio nacional (*provincial* querria decir) á que convocó su ilustrísimo arzobispo cardenal el señor Quiroga, primero para 8 de Setiembre del año antecedente, despues para la Dominica segunda de Resurreccion, y últimamente para 8 de Setiembre del año de 82. Tambien la jornada de fray Juan de las Cuevas era tal vez al mismo fin, que no podian faltar dominicos en los Concilios, y era razon que presenciasen y honrasen tambien los toledanos. (*Fr. A.*)

(3) Las muchas vacilaciones de Diego Ortiz, de que habla la Santa en

3. En lo que toca á la hermana de la madre Brianda de San Josef (1), ni para freila, ni para monja no será, no porque no tiene ella muy buen entendimiento, y buena razon y sosiego, que me pareció á mí harto bien; mas ya no está ella para otra cosa más de lo que tiene, que está muy gastada. Y á lo que ella dice, no la estorban de que se dé á Dios, y rece todo lo que quiere, que para esto dice que tiene la vida pintada. Que haya algunos trabajos, á do quiera los hay y mayores.

4. De mi ida ahora por allá no sé cómo pueda ser, porque se espantarian los trabajos que por acá tengo, y negocios que me matan; mas todo lo puede Dios hacer. Encomiéndenlo á Su Majestad. A todas me den muchas encomiendas, que por la prisa no me alargó más (y esto mismo hace el que no vaya esta de mi letra). Son hoy xxvi de Agosto (2).

5. Al fin de este mes, si fuere servido, estaré en Avila. Mucha pena me ha dado esta idea del padre provincial á tal tiempo: Dios sea con él. Yo he enviado un propio á el padre fray Antonio de Jesús con las patentes. Si lo acepta y quiere ir ahí, podráse hacer todo bien.

6. Digo que me contenta mucho la traza que dan, sinó que no dice vuestra reverencia con qué han de ayudar á Diego Ortiz para comprar la casa: mas cualquier cosa será bien empleada, como sea con moderacion; por quedar la iglesia libre es en extremo mejor traza que la pasada, y así se podrá tratar luégo; y aunque se vaya poco á poco deteniendo en hacer la iglesia con los réditos, que es lo que quiere el padre provincial, gustará él de ello, porque todo el bien de esa casa le va á él mucho. Esto despues se verá: una por una, no me parece que se deje de comprar la casa para la iglesia, y despues en esotro se averná bien; mas háse de mirar primero lo que la ha de dar, que sea bastante (3).

la fundacion de Toledo, dieron lugar á que la sobrina de ésta Beatriz de Jesús, llevase el convento á otra parte.

(1) Ya tenía ésta en Malagon otra hermana llamada Mariana del Espíritu Santo.

(2) En efecto, hasta aquí es de letra de la venerable Ana de San Bartolomé.

(3) Diego Ortiz queria hacer en la iglesia una capilla de San José, independiente, para cumplir allí unas cargas de capellanías.

7. De todo me avise muy esparcidamente. Estaré aquí hasta pasada Nuestra Señora de Setiembre; y luégo, lo que falta del mes, en Medina. A estas dos partes me puede escribir. A todas me encomiende, que estoy muy de prisa.

De vuestra reverencia sierva.—*Teresa de Jesús.*

CARTA CDII (1).

A la madre Tomasina Bautista, priora del convento de Búrgos. — Desde Valladolid
27 de Agosto de 1582.

Dándole varias advertencias para la buena direccion de aquel convento.

JESÚS

1. Dé á vuestra reverencia su gracia, y me la guarde, y dé fuerzas para tantos trabajos como la da el Señor. Yo la digo, mi madre, que la tratan como á fuerte; sea Dios alabado por todo. Yo estoy razonable y mejor que suelo. No creo que estaré aquí muchos dias, que, en viniendo un mensajero, que aguardo, me irá. Encomiéndeme á Dios, que harto me pesa de alejarme de esa casa, y de vuestra reverencia. De Catalina de la Madre de Dios no la dé pena, que es tentacion; ella se le quitará. No la deje escribir á nadie. Si á mí, ó á Ana lo quisiere hacer, norabuena, mas á otro no, y si por consolalla lo hiciere no les envíe las cartas. De que haya ido allá el rector me huelgo; muéstrele agasajo, y confiésese alguna vez con él, y pídale sermones (2).

(1) Esta carta era la CVI del tomo iv. El original en el convento de Descalzas de Peñaranda de Bracamonte en un relicario de ébano. En las ediciones antiguas estaba mutilada. Se publica por la copia exactísima que sacó fray Manuel de Santa María, y está en la Biblioteca Nacional.

(2) Parece que alude al rector de la Compañía, y se ve por esas frases que Santa Teresa no se habia enemistado con ésta como quisieron supo-

2. De Catalina de Tolosa no se espante vuestra reverencia que ella está tan trabajada, que ántes es menester consolalla, y aunque ahora dice eso, otro dia no lo hará. Harto me obliga el licenciado de todas maneras. Dios le guarde (1). ¿Por qué no dice á esas monjas lo que sabe de mi padre? que me dice la madre superiora que desea saber do está: á ella y á todas dé vuestra reverencia mis encomiendas. Del mal de María me pesa. Bendito sea Dios, que tenían esotra que las socorra. Díganme cómo lo hace (2).

3. No sé si podré escribir al licenciado, que como le quiero tanto, por recreacion lo tomara, si hubiese tiempo: digale mucho de mi parte, y á el señor doctor que le hago saber, que estoy harto llena de trabajos de mil maneras (3): que me encomiende á Dios. Yo digo á vuestra reverencia, que, aunque me libré del que me diera verlas enfermas, que no me faltan. De que tenga lugar le escribiré algunas. Mire que no estaré más aquí (á lo que me parece) de hasta Nuestra Señora, y que han de venir los libros á tiempos á la priora de Palencia, que le haya para enviármelos. Dios me la guarde, que no tengo lugar de más de pedir á vuestra reverencia. Siempre tenga aviso de no apretar á las novicias con muchos oficios, hasta que las entienda hasta dónde llega su espíritu (4). Por esa Catalina lo digo, que lo andaba tanto, que no me espanto piense no lo podrá llevar. Y es menester piedad en las palabras, y vuestra reverencia piensa que todas han de tener su espíritu y engañase mucho; y crea que, aunque me hace ventajas en la virtud, que se las hago en la experiencia. Por eso algunas cosas que la advertí querría no las echase en olvido. Dios me la guarde, que pues van dichas como á mi alma, querría entendiase no son sin causa.

ner los que hicieron tantas alharacas con motivo de la carta CCCXC al canónigo Reinoso. El rector era el padre Gaspar Sanchez.

(1) El médico Aguiar.

(2) Hasta aquí es de letra de la venerable Ana de San Bartolomé: el resto de la de Santa Teresa.

(3) En los conventos de Valladolid y Medina recibió muchos despegos.

(4) Desde aquí hasta el final era inédito. Publicóse en la edicion de Rivadeneira.

4 A todos los amigos, ya le he dicho, que le doy mis veces para que por mí les dé recaudos.

Son hoy xxvii de Agosto.

De vuestra reverencia sierva.—*Teresa de Jesús.*

CARTA CDIII (1).

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—Desde Valladolid 1.º de Setiembre de 1582.

Lamentándose de su ausencia, y dándole cuenta y haciendo advertencias acerca de varios asuntos generales de la Orden, y en especial del convento de Salamanca.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. No basta escribirme á menudo para quitarme la pena; aunque mucho me ha aliviado saber está vuestra reverencia bueno, y la tierra sana, plega á Dios vaya adelante. Todas sus cartas he recibido.

2. Las causas para determinarse á ir no me parecieron bastantes, que remedio hubiera desde acá para dar orden en los estudios, y mandar no confesáran beatas, y por dos meses pudieran pasar esos monasterios, y dejar los de acá puestos en orden. Yo no sé la causa; mas de manera he sentido esta ausencia á tal tiempo, que se me quitó el deseo de escribir á vuestra reverencia, y así no lo he hecho hasta ahora, que no lo puedo excusar, y es en dia de luna en lleno, que he sentido la noche bien ruin, y así lo está la cabeza. Hasta ahora mejor he estado, y mañana creo (como pase la luna) se acabará esta indisposicion. La de la garganta está mejor, mas no se quita.

(1) Era la XLIII del tomo iv. Ignórase el paradero del original.

TOMO V.